

FICHA INFORMATIVA

TRAMITE:	DEVOLUCION DE FIANZA
DEFINICION:	Se solicitará la devolución de fianza realizada en concepto de obras, veladores, ocupación de vía pública, licitaciones u otro concepto, bien mediante AVAL BANCARIO o por INGRESO METALICO en cuenta bancaria.
TRAMITADORES	<ul style="list-style-type: none">• Sac.• Intervención
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud específica• Licencia de Primera Ocupación, en caso de ser en <u>concepto de OBRAS</u>• Justificante del Vertedero autorizado, en caso de <u>OBRAS por DEMOLICION DE VIVIENDA</u>• Justificante de ingreso bancario, en caso de ser FIANZA EN METALICO• Copia del Documento bancario, en caso de ser AVAL BANCARIO (el original esta en poder de Tesorería)• En caso de ingreso en metálico, indicar numero de cuenta bancaria, adjuntar o certificado bancario o bien copia de la primera hoja de la cartilla bancaria
REGISTRO DE ENTRADA	Dirigido a: INTERVENCION RESPONSABLE Tipo de asunto: INT: DEVOLUCION FIANZA
TASAS	No conlleva tasa alguna

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Pasaje Cardenal Benavides, 1 . Tlfno. 953 740 150. sac@baeza.net